I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000936

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 24 MAYO 2012

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/3081/2012 y Nº100/3208/2012; el Memorándum N°500/365/2012 de la Dirección Desarrollo Comunitario; el Ordinario N°400/338/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/1594/2011; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/1594/2011 se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos Para la Ejecución del **"Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor "Vínculos" Subsistema Chile Solidario",** de fecha 16 de junio de 2011, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana, en el marco del Sistema de Protección Social Chile Solidario, que encomienda a la Municipalidad, quien acepta, la ejecución a nivel comunal del **"Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario - Vínculos",** en la comuna de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Autorízase el Cometido Funcionario a doña **CLAUDIA SEPÚLVEDA DILLEMS** y a doña **MÓNICA TOLEDO OJEDA**, funcionarias del Departamento de Gestión Comunitaria, para viajar a la comuna de Doñihue, ubicada en la VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, el día jueves 24 de mayo de 2012, con motivo de la finalización de los talleres y encuentros grupales con los usuarios Adulto Mayores participantes del programa Vínculos 2011.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/MAGR

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000966

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Secplan
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Interesadas (2)
Página Web